MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UOC Nº 7385 **/2015.**

Asunción, 15 de diciembre de 2015.

Señores:
ALUMICAVEL DE DAVID RICARDO CASOLA.
Teléfono: 021 921505 - 921506.
Dirección: AVENIDA PERON NRO 4145 CASI CALLE PORA.
Correo: ricardocasola@hotmail.com
Asunción – Paraguay.

Referencia: LLAMADO MOPC N° 176/2015, "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULO UTILITARIO Y LANCHA PARA LA DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE" - ID N° 300618.-

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, para comunicarle que por Resolución Ministerial Nº **2295/2015**, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad, **en la brevedad posible**, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección de Registro Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social **(original o copia autenticada vigente);**
d) En caso de que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas la obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.
e) A efectos de los Pagos correspondiente, deberán habilitar en un Banco de Plaza la respectiva Cuenta Bancaria (Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro), cuyo dato debe constar en el Contrato; y comunicar la apertura de la misma al MOPC y a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, conforme a lo establecido en los Decreto N°. 7.781/06 y 10.340/07.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia será suficiente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

PAOLA SANCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

RAMÓN RIVEROS
U.O.C. - M.O.P.C.

CARLOS TORRES
U.O.C. - M.O.P.C.

Ramon Riveros

De: Ricardo Casola [ricardocasola@hotmail.com]
Enviado el: Martes, 15 de Diciembre de 2015 03:38 p.m.
Para: Ramon Riveros; Vicky Ofi
CC: dromero@mopc.gov.py; ctorres@mopc.gov.py; vgonzalez@mopc.gov.py
Asunto: RE: RV: Notificacion sobre resultado de licitacion MOPC Nº 176-2015

confirmo la recepcion !!
saludos
David Ricardo Casola

From: rriveros@mopc.gov.py
To: ricardocasola@hotmail.com
CC: dromero@mopc.gov.py; ctorres@mopc.gov.py; vgonzalez@mopc.gov.py
Subject: RV: Notificacion sobre resultado de licitacion MOPC Nº 176-2015
Date: Tue, 15 Dec 2015 15:18:53 -0300

Buenos días señores "ALUMICAVEL DE DAVID RICARDO CASOLA", por este medio le remito la notificación correspondiente al resultado de la licitación referente al **LLAMADO MOPC N° 176/2015, "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULO UTILITARIO Y LANCHA PARA LA DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE"** con ID N° 300618

Remito adjunto a este correo la correspondiente notificación a través de la Nota **UOC Nº 7385/2015**, mas la **Resolución Nº 2295/2015**, solicitando que en la brevedad posible respondan a este correo como confirmación de la recepción favorable de dichos documentos adjuntos remitidos.

Atentamente,

Ramón Riveros
Dpto. de Adjudicaciones
UOC - MOPC
Asunción - Paraguay

--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.
MailScanner agradece a transtec Computers por su apoyo.

--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.
MailScanner agradece a transtec Computers por su apoyo.

Ramon Riveros

De: Ramon Riveros [rriveros@mopc.gov.py]
Enviado el: Martes, 15 de Diciembre de 2015 03:19 p.m.
Para: 'ricardocasola@hotmail.com'
CC: 'dromero@mopc.gov.py'; 'ctorres@mopc.gov.py'; 'vgonzalez@mopc.gov.py'
Asunto: RV: Notificacion sobre resultado de licitacion MOPC N° 176-2015
Datos adjuntos: NOTA UOC N° 7385.pdf

Buenos días señores "ALUMICAVEL DE DAVID RICARDO CASOLA", por este medio le remito la notificación correspondiente al resultado de la licitación referente al **LLAMADO MOPC N° 176/2015, "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULO UTILITARIO Y LANCHA PARA LA DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE"** con ID N° 300618

Remito adjunto a este correo la correspondiente notificación a través de la Nota **UOC Nº 7385/2015**, mas la **Resolución Nº 2295/2015**, solicitando que en la brevedad posible respondan a este correo como confirmación de la recepción favorable de dichos documentos adjuntos remitidos.

Atentamente,

Ramón Riveros
Dpto. de Adjudicaciones
UOC - MOPC
Asunción - Paraguay

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UOC Nº 7384 /2015.

Asunción, 15 de diciembre de 2015.

Señores:
CENSU S.A.
Teléfono: 021 600700.
Dirección: AVDA REPUBLICA ARGENTINA NRO 900 ESQ. LOPEZ MOREIRA.
Correo: censuventas@msa.com.py
Asunción – Paraguay.

Referencia: LLAMADO MOPC N° 176/2015, "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULO UTILITARIO Y LANCHA PARA LA DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE" - ID N° 300618.-

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, para comunicarle que por Resolución Ministerial Nº **2295/2015**, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad, **en la brevedad posible**, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección de Registro Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social **(original o copia autenticada vigente);**
d) En caso de que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas la obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.
e) A efectos de los Pagos correspondiente, deberán habilitar en un Banco de Plaza la respectiva Cuenta Bancaria (Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro), cuyo dato debe constar en el Contrato; y comunicar la apertura de la misma al MOPC y a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, conforme a lo establecido en los Decreto N°. 7.781/06 y 10.340/07.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia será suficiente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

PAOLA SANCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C

RAMÓN RIVEROS
U.O.C. - M.O.P.C.

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

[REPORTE DE TRANSMISION]

Alma Cañete

15 DIC. 2015 02:20PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	Censu S.A.	15 DIC. 02:19PM	00'50	TRANS	01	OK

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UOC Nº 7383 /2015

Asunción, 15 de diciembre de 2015.

Señores:
TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.
Teléfono: 021 – 671900 – 671889.
Dirección: AV.MADAME LYNCH N°1516 ESQ.JOSE PAPPALARDO.
Correo: gerencia@taperuvicha.com
Asunción – Paraguay.

Referencia: LLAMADO MOPC N° 176/2015, "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULO UTILITARIO Y LANCHA PARA LA DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE" - ID N° 300618.-

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de contratación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de las siguientes firmas. Se adjunta la Resolución N° 2295/2015.

- **LOTE 1: CENSU S.A.**
- **LOTE 2: ALUMICAVEL DE DAVID RICARDO CASOLA.**

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la Institución

Atentamente,

PAOLA SANCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

CARLOS TORRES
U.O.C. - M.O.P.C.

RAMÓN RIVEROS
U.O.C. - M.O.P.C.

[REPORTE DE TRANSMISION]

Jessica Arguello

15 DIC. 2015 02:05PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	TAPE RUVICHA	15 DIC. 02:03PM	01'54	TRANS	03	OK